

Instituto de Estudios Filosóficos

*“Santo Tomás de Aquino”*

BUENOS AIRES – REPÚBLICA ARGENTINA



**REUNIÓN N° 24**

**21-11-24**

**“Origen y fundamento de las categorías aristotélicas”**

Clase del 21 de Noviembre 2024 a cargo del Prof. Dr. Félix Adolfo Lamas. – Acta a cargo de Belén Masci

Presentes telemáticamente: Belén Masci, Albano Jofre, Sergio Tapia, Carlos Barbé, Julian Farret, Bruno Benedetti, Julio Lalanne, Cristian Davis, Thales Lobo, Sebastian De Candido, Hugo Torres, Juan Manuel Clérico

Presencialmente: Félix A. Lamas, Lucila Adriana Bossini, Daniel Herrera, Daniel Alioto, Gabriele Civello, Alberto Carioli, P. Leandro Blanco, P. Luiz Camargo, Guillermo Garcia, Bernardo Lamas, Carlos Arnossi, P. Álvaro Calderón, P. Gabriel Diaz, P. Marcelo Benitez.

En el encuentro de hoy, el Profesor Dr. Félix A. Lamas expondrá acerca del **“Origen y fundamento de las categorías aristotélicas”**.

**Exposición del Prof. Dr. Félix Lamas**

## **I.- INTRODUCCIÓN**

*1.- El tema de la relación de origen y fundamento de las categorías aristotélicas*

**Debe partirse de que el tema de las categorías es central en la metafísica aristotélica.**

Muchas veces el tema de las categorías es reducido y minimizado a los tratados de la lógica. Pero en realidad es como dijimos al comienzo de este seminario, es un tema en el que imbrica la teoría del lenguaje, la lógica, la metafísica –tanto en sus aspectos ontológicos como en sus aspectos teológicos-; es decir, el tema de las categorías no es meramente un umbral, como algunos piensan que la lógica es un umbral. Transita toda la filosófica, la metafísica y no quiero exagerar pero todas las ciencias. Es lo que hace que el pensamiento humano sea racional, porque las categorías son los géneros supremos del ser. Y si bien la expresión de predicamento puede dar la idea de que es solo la clasificación de predicados es al revés, los predicados lógicos se clasifican en función de este orden. Es el orden de los grandes conceptos en tanto son signos de las esencias reales de las cosas. Ahí está la cuestión. Por eso, aquí está

implicada la discusión con el nominalismo. Cualquier ciencia que no tenga un orden categorial de primeros conceptos que dan lugar a primeros principios, una ciencia que no tenga un objeto formal y material, no es una ciencia. No puede haber objeto material y formal de una ciencia sin un orden categorial. Con eso demuestro que es importante esa nueva reflexión acerca de las categorías. Esto aplica entonces para la teología, es decir, no puede haber una investigación científica que no tenga como norte, como principios y reglas un orden categorial.

Por ejemplo, yendo a la nueva teología. Ésta es una teología narrativa que nunca puede ser ciencia. Es la narración de lo que se le ocurre a un fulano y nada más, pero nunca ciencia. Y por eso, es imposible discutirla. Solo es posible discutirla cuando se atreven a hacer una afirmación a modo de principio, solo ahí es posible discutirla. Pero no es posible una afirmación a título de principio de categoría. Nosotros solemos hablar de los principios y ellos derivan de conceptos, son los trascendentales que son supra categorías, y las categorías.

Establecido esto, la pregunta es ¿Cuál es el origen de las categorías? ¿Cuál es el fundamento de las categorías aristotélicas? ¿Qué relación hay entre el origen y el fundamento?

## ***2.- El problema de la relación de origen***

**En cuanto al origen de las categorías, hay dos posiciones principales:**

## **2.1.- El origen de las categorías es empírico** tiene dos posiciones:

**2.1.1.- Meramente lingüístico:** reducen la experiencia de las categorías a una experiencia lingüística, lo que es no es disparatado porque el lenguaje es una forma de experiencia social y acompaña toda la experiencia y no solo la acompaña sino que todo el proceso racional. El lenguaje es un buen principio originario de las categorías. Yo no niego que el lenguaje no haya influido en el descubrimiento de las categorías pero antes de distinguir el perro de su ladrido, el hombre conocía la sustancia y la acción. Entonces, surge la segunda opción

**2.1.2.- O si además de lingüístico resulta de la exigencia de la presencia mundanal al hombre:** ese contacto con las cosas del mundo, con su actividad, el movimiento y cambios. Ese contacto es el que me hace discernir un objeto como algo central o principal de algunas cosas que le acaecen al sujeto o que relacionan con él, o que de alguna manera lo determinan. Es ese contacto. Es la experiencia la que me permite discernir al perro como sujeto de sus determinaciones: más o menos gordo, si está sentado o corriendo, todo lo que le acaece lo distingo del perro. Entonces, primera aproximación el origen de la experiencia pareciera que hay que ubicarlo en el plano de la experiencia que yo tengo de la presencia del mundo, llamada "existencia". Es decir, la experiencia originante de las categorías es la experiencia de la existencia de las cosas y de aquello que le acaece al existir.

### **Preguntas:**

**Profesor Dr. Daniel Alioto:** cuando dice que sin categorías no puede haber discusión científica, entonces ¿Nietzsche no hace filosofía?

**Respuesta del Profesor Dr. Félix A. Lamas:** Nietzsche alguna categoría maneja y no se cuida mucho de usarlas. Lo que no hace es inferencia científica. Dice lo que se le canta sin tomarse el trabajo de vincularlas, ligarlas lo más necesariamente posible. Les ponía el caso del último libro de Fabro que gira en torno de la libertad (en donde establece básicamente la primacía existencial de la libertad), que son todos filosofemas sin desarrollo de nada, que es penoso, dice cosas contradictorias. Es interesante leerlo, el escribió unos grandes libros, por ejemplo, la noción de participación, participación y causalidad, la introducción a Santo Tomás de Aquino... pero después sacó otros libros que en parte es expresión de la filosofía tradicional pero en parte se va por su propio camino. La última media docena de libros tenía la preocupación de la libertad, desde una perspectiva existencial, como un auto realizarse y ahí en medio del combate sacó otros excelentes libros como *La Aventura de la Teología Progresista*, ahí se le fueron todas esas cosas raras y primó su lado tradicional.

**Continúa la exposición del Profesor Dr. Félix A. Lamas:**

**2.2.- Es meramente racional, al modo deductivo, según el racionalismo, el kantismo y hegeliano.** ¿Qué son para ellos las categorías? Son ideas generales, porque ellos son nominalistas y no creen en la existencia de esencias universales. Estos conceptos no son signos de esencias universales, sino que son expresión de ideas y son fruto del pensamiento humano. Es decir, estamos en el campo del racionalismo o idealismo en donde hay una devaluación de la relación entre la idea y la realidad mundanal de las cosas.

Hegel no niega la realidad mundanal de las cosas pero lo que él dice es que no es que hay ideas que se corresponden con lo que es, por ejemplo, con el P. Calderón, teniéndolo como referente de la verdad, sino al revés. Es decir, el P. Calderón existe pero la significación de su existencia hay que buscarla en un espíritu que no es concreto, sino uno universal, abstracto. Hegel tiene que ver con el gnosticismo y la cábala y este tipo de cosas.

### ***3.- El problema del fundamento***

**En cuanto al fundamento, hay que señalar en el tomismo dos posiciones:**

**3.1.- La posición aristotélica y tomista tradicional que sostiene la implicación recíproca y/o unidad de origen y fundamento.** Vayamos a un concepto cercano. Yo digo "cura" acá ustedes pueden ver las dos cosas, este concepto qué origen tiene: el cura, el conocimiento empírico del cura. ¿Cuál es el fundamento? El cura, porque es él el que es la medida de la verdad de la predicación, si él es la medida de la verdad del predicado entonces él es el fundamento. Le hago una objeción a Guillermo de Ockham, para él distinguir es separar, distinguía entre significación y la *suppositio*. El tema de la verdad no se puede reducir a la *suppositio*, se tiene que ver en los dos planos. La verdad del juicio depende de los conceptos y de sus relaciones. Por lo tanto, cuál es el fundamento del concepto de cura, o de iglesia. El fundamento es en las cosas del mundo, es el mismo que su origen, porque es la referencia a ese origen la fuente de la verdad. Esto que yo lo digo de manera torpe, en concepto es mucho más

fácil si uno lo envía al plano de los géneros supremos. El fundamento es como el origen empírico pero con esta aclaración, que cuando hablamos de fundamento hablamos de lo que apoya la validez o verdad de algo, en definitiva lo que apoya la existencia de algo. Cuando hablamos de fundamentos tenemos que hablar de escalas de fundamentos no es uno solo, hay fundamentos más inmediatos y otros mediatos y el último que es Dios, nuestro Señor. No le sirve a la ciencia apelar a Dios, nuestro Señor, como fundamento cuando yo me hago la pregunta de por qué se calienta el agua.

**3.2.- O bien, un fundamento casi deductivo de orden metafísico vinculado a la distinción real de esencia y acto de ser (Grenet, Dewan OP, Gilson, Owens OP, etc.).** La argumentación es distinta en cada uno de ellos. Pero básicamente vienen a decir que si la esencia y el acto de ser, o la esencia y la existencia, son constitutivos del ente real, son constitutivos de la sustancia, dado que también es real lo que le acontece a la sustancia, de alguna manera el acto de ser exige esa prolongación en la realidad de las cosas que le acontecen a la sustancia que son reales por esa extensión. Hay un esfuerzo manifiesto de justificar con un argumento metafísico la distinción de sustancia y accidente. Fíjense ustedes que en el fondo, en general, suelen traer como cita de ente y esencia las de Santo Tomás y, concretamente, en el capítulo cuarto.

**4.- El embrollo semántico y metafísico entre acto de ser (*esse ut actus*) y *existencia*.** Pues se habla indistintamente de *ente* y *ser*, o bien, de *acto de ser* y *existencia*. Revisando la terminología, siguiendo el consejo de Aristóteles en la Tópica,

¿De qué estamos hablando? Estamos hablando de ente no del ser. Ente y ser tienen que ver, *ens* en griego es el participio del verbo ser. "Lo que es" desde un punto de vista meramente lingüístico, indica dos cosas: algo que opera como sujeto: "lo que" y "es": como predicado. Entonces hay que distinguir el sujeto y el predicado pero esto no justifica una distinción metafísica. Pero hay otro embrollo más peligroso que es confundir la *existencia* con el *ser* y eso es realmente grave. Dios es ser pero no es existencia ni existe y nosotros no somos el ser sino que tenemos ser pero ¿Tiene sentido decir que tenemos existencia? Nosotros existimos que no es lo mismo y existir es algo que puedo categorizar, es ser fuera de su causa. *Existir* es ser efecto, es ser efecto en algo. Entonces estoy en el mundo, tengo presencia en el mundo por ser efecto en acto de una causa que no está connotada en su esencia en esta definición. Eso es existir. Ahora, el *ser* ya ni siquiera lo puedo definir, por eso, casi ni se puede conceptualizar es un cuasi concepto, necesita de algo para que ese cuasi concepto tenga significación. ¿Y qué necesita? Necesita, por ejemplo, significar el acto, ser como acto y entonces si yo pienso en el ser como acto puedo pensar que cuando un gato nace o es concebido pasa de no ser, a estar en potencia, a un acto que es ser. Este es ser en acto y este ser en acto es empíricamente la existencia, no es lo mismo ser en acto, *esse in actus*, que existencia, no es lo mismo. Pero uno implica a otro porque *esse in actus*, el hecho de estar en acto está presuponiendo la causa. Es decir procede de la causa. En ese sentido, puedo aproximar el concepto de existencia, *esse in actus* y podría ser para que se me entienda que la existencia es un poco el concepto empírico del *esse in actus*. No es así pero se acerca. Pero ese ser en acto es la esencia, es decir, para hablar en propiedad es la esencia en cuanto sustancia. Entonces, si alguien dice que hay distinción real, Aristóteles se hace la pregunta ¿Es posible distinguir el hecho de estar en acto o ser en acto del acto



mismo? Esto es un punto de partida empírico de una parte importante de la Metafísica, que en Aristóteles se llamó Teoría de la Sustancia. Esto hay que distinguir del *esse ut actus* con la existencia, su identificación es un despropósito. El *esse ut actus* es evidente que no estoy hablando in recto del ente. Esto no es aristotélico sino que tomista. El *esse ut actus* para Santo Tomás es un co-principio constitutivo, es decir, es un co principio con la esencia que constituye al ente, para decirlo análogamente con la relación del materia y la forma como co principio constitutivo de la esencia del ente. Eso no es la existencia. Fíjense la discusión inútil a la muerte de Santo Tomás cuando algunos comentaristas traducen la palabra *esse* o *esse ut actus* por existencia. Ahí empieza un embrollo que llega a los ojos de Scotus que dice que no entiende la distinción real, está hablando de la existencia y para él es el *esse in actus*. Para colmo eso llega a Suárez y dice lo mismo. Miran a Santo Tomás y a al comentario que le hace a Aristóteles y eso no está y ¿Eso sugiere algo? Más aun hay una lección en donde Aristóteles lo rechaza y Santo Tomás dice estar de acuerdo. Tengan en cuenta este embrollo, ¿Por qué este embrollo se pasa, por ejemplo, a Gilson que identifica ser, ente y existencia, en donde argumenta así? Uno se pregunta ¿Qué pasó ahí? Pasó que aparecieron después de la primera guerra mundial las filosofías de la existencia (las que son un misterio filosófico).

**Hay influencia de las llamadas “filosofías de la existencia” (ejemplo, Przywara; “Filosofía de la esencia y filosofía de la existencia”, 1939).** A partir de esa fecha, los profesores tomistas quieren agregar el tomismo, lo que ya había pasado con el realismo crítico. Por eso, hacen uso del embrollo semántico, pero no confunden en realidad el acto de ser y existencia y el *esse*

*in actus* con *esse ut actus*, quieren arrimar al tomismo a las filosofías de la existencia. Esa influencia de la filosofía de la existencia llevo a una actitud crítica del aristotelismo. En muchos tomistas hay una crítica aristotélica. ¿Y cómo puede ser? ¿Para qué se meten con el tomismo? Porque una de las características de la filosofía de la existencia es una crítica a las Teorías Catoriales de Aristóteles, justamente esa filosofía de conceptos rígidos. Ahí está la razón de la inclinación de ciertos tomistas contemporáneos a esta consideración de las categorías en relación con la esencia y la existencia, pero pensando en la existencia.

**Preguntas:**

**Civello:** ¿Vale la pena leer las categorías de Scotus y Heidegger?

**Respuesta del Profesor Dr. Félix A. Lamas:** Heidegger, fue discípulo de Brentano que era escotista, y Heidegger ya estaba con la idea del pensamiento existencial y el lenguaje y entonces decide hacer su tesis doctoral sobre la gramática especulativa que este hombre, Heidegger, creía que era de Scotus.

**Continúa la exposición del Profesor Dr. Félix A. Lamas:**

## **II.- PRAENOTANDA**

**1.- La exposición de la Metafísica por tratados según Platón, Aristóteles y Santo Tomás.** Esto quiere decir que no hay en la Metafísica Clásica no hay una

tentativa de metafísica sistemática, ¿Cuál es la primera metafísica sistemática? Algunos dicen que en Suárez, no sé, lo que sí sé es que hasta Santo Tomás y hasta Scoto no hay metafísica sistemática ni su pretensión, de tal manera que hay que entender las grandes tesis de estos autores en el contexto de sus tratados. Esta es una aclaración de tipo hermenéutico de tipo segura. ¿Cuál son, dando por supuesto esto, los dos grandes tratados aristotélicos fundamentales?

## ***2.- Los dos grandes tratados aristotélicos fundamentales son:***

**2.1.- El tratado del ser como sustancia (ontología, en la nomenclatura moderna).** Recuerden que para él la metafísica es la filosofía del ser, filosofía primera. Este tratado de la sustancia define toda la metafísica de Aristóteles: el ser como sustancia. El ser mundanal es sustancia en primer sentido. Entonces, es imposible toda univocidad, es partir de la afirmación de la primacía de la sustancia. El ser es la sustancia y es respecto de la sustancia que se pueden predicar los universales. Es parte de esta idea de que el ente se dice de muchas maneras. La primera manera es la sustancia: "ousía". Tenemos la esencia como sujeto, la esencia como estructura del ente concreto y la esencia universal (*quiddidad*); por eso es falso que Aristóteles confunda. Tiene distintas significaciones pero se refiere a lo mismo.

**2.2.- El tratado ser como acto (Teología o tratado de Dios).** Tiene como núcleo el tema de Dios.

¿Qué significa que estos dos grandes tratados sirven para que se articulen en torno de ellos todos los tratados de la metafísica y para revisarlos? De tal manera de la ontología, y dentro de ella la primera emergencia del tema de la potencia y el acto con el movimiento y todo eso, llegamos vía potencia y acto a la teología pero ahí no se acaba la metafísica; de ahí volvemos para atrás, como en una segunda navegación, revisando y reacomodando todas las cosas por una tesis del tratado del ser humano, que consiste en que todo compuesto de potencia y acto es efecto de algo que es acto puro. Esta tesis es la tesis central de la reflexión de la teología sobre toda la metafísica. Entonces acá están todos los elementos de la metafísica aristotélica, en donde se articula también toda la metafísica tomista también porque ésta le agrega la profundización de la relación de causalidad metafísica como dependencia de esencias mundanales por efecto del acto puro. Acá se revé todo porque todo aparece en relación por efecto de Dios. Hay que leer todos los Tratados de Aristóteles, donde en ellos aparece esta cuestión. Una cosa es mas perfecta cuando más se asemeja al acto puro, sobre todo en sus obras biológicas. Para Aristóteles las ciencias terminan siendo iluminadas por la luz del ser como acto que Dios nuestro señor

### ***3.- La distinción tomista de esencia (essentia) y acto de ser (esse ut actus)***

Santo Tomas los diferencia en muchos textos y en otros no. Entonces, el exégeta dice cuando hace la distinción habla del *esse ut actus* y cuando no la hace del *esse in actus*. Puede ser. Pero lo que sí sé es que el sentido de la distinción real cambia esencialmente entre el de ente y esencia, capítulo cuarto, y su obra de madurez de Santo Tomas. La razón, yo no soy erudito, pero hay cosas que se pueden discernir porque el

de ente y esencia es una obra juvenil en el que el joven teólogo es deslumbrado por Avicena y tiene que reaccionar haciéndole algunas críticas pero toma otras tesis.

### **3.1.- La primera formulación (aviceniana) en de “Ente y esencia”**

**3.2.- Esencia y acto de ser como co-principios del ente creado como participación del ser divino**

### **3.3.- Una aclaración necesaria: la doble participación**

#### **a) De la esencia**

#### **b) Del acto de ser**

Toma la idea de la consideración absoluta de la esencia, prescindiendo de que sea un concepto, una idea o algo real, eso es Avicena. Y Avicena dice, y Santo Tomás lo sigue, dice que hay una distinción real entre esse y esencia porque la esencia es una cosa universal y el esse es externo y ajeno a la esencia, quiere decir que está fuera del concepto de esencia. De tal manera que el esse le viene de afuera, de la causa. Entonces el esse es realmente distinto de la esencia porque viene de afuera y proviene de la causa que hace que la esencia que es algo ideal, que puede ser indiferente al ser, sea real. Pone un ejemplo que le pone de manifiesto hasta donde estamos metiendo la pata: la esencia del hombre o de Félix es lo mismo porque me no dice que existe o no existe. Pero Santo Tomás no siguió en esta línea, porque es un disparate. Incluso el punto de vista semántico en latín la palabra esencia deriva de ser, de esse. Entonces ya desde el punto de vista lingüístico vemos que no va pero desde el punto de vista metafísico, porque la esencia si yo digo, y lo dice Santo Tomás que la esencia esta en relación con el acto de ser como la potencia y el acto, entonces el acto no es ajeno a la potencia. Hay una

contradicción. Si yo digo la esencia es ajena al acto y después digo la esencia es potencia, el acto de ser es acto, ahora bien la potencia no puede ser considerada sin relación al acto. Acá hay un problema: la doctrina metafísica se hizo madura.

Cuando Santo Tomás habla de la distinción de esencia y acto de ser lo hace de un punto metafísico que supera la estructura ontológica de la potencia y acto propio constitutivo del ente. El ente es potencia y acto, de esencia y acto de ser. Desde el punto de vista, la distinción de esencia y acto de ser no se impone como distinción real en un ente concreto. No se impone la distinción de potencia y acto. En este punto de vista, es un ente el acto es realización de su potencia y que distinción real puedo establecer entre el joven y su potencia no hay distinción real. La distinción real se justifica en el ente creado. Cuando yo hablo de ente creado y de distinción real, esa distinción real opera por participación del ser de Dios pero eso no me explica la distinción real, que se explica a mi juicio por una doble participación, que es la participación de la esencia de las cosas reales respecto de la idea de Dios. Porque la creación no es solo participación del acto de ser de nuestro Dios. Es el acto de ser el que fabrica el sujeto, entonces hay que admitir una participación formal o esencial, entonces hay una doble participación: de la esencia de las cosas que participan de la idea ejemplar, y participación del acto de ser de las cosas, constitutivos de las cosas, que participa del acto de ser, Dios. Ahora bien, esta es una perspectiva teológica que presupone lo que Aristóteles no pudo explicar: como fue el proceso de creación del mundo. Él lo único que dice del proceso de creación es explicarlo por la causa final, pero al hacerlo da un principio de su propia metafísica porque no hay causa final sin causa eficiente. Lo que hace Santo Tomás es explicar este proceso de constitución del ente creado. Por lo tanto, la distinción real de esencia y acto de ser sólo se justifica en el plano teológico a partir de Dios. El tema de

la participación es un error de Fabro que dice por la participación se prueba que Dios existe. Como voy a probar que Dios existe usando el concepto de participación si ese concepto presupone que Dios existe. Si yo hablo de participación es porque hay un Dios que existe y que participa en una limitada medida lo que él es íntegramente. Es un argumento circular y está faltando la participación de la esencia. Hay que hablar de las ideas ejemplares.

### **III.- RESPUESTA**

Las categorías deben partir de la afirmación que su lugar natural es la Teoría de la Sustancia, es decir, la sustancia como ser. Es partir del ser como sustancia. Es posible la conceptualización analógicas del ser a partir de la sustancia como el ente propiamente dicho. La distinción entre esencia y el acto del ser no veo de qué manera puede intervenir en la fundamentación de las categorías.

Por último, me parece necesario decir que el fundamento inmediato de las categorías es ontológico y es la teoría de la sustancia. Dios es fundamento último, hay orden de fundamentos. El orden de las ciencias no puede fundarse inmediatamente en el orden teológico porque necesita de su propia categorización. El orden teológico subordina todos los órdenes, la metafísica subordina todas las ciencias, la teológica sobre natural subordina todo pero no sub alterna. Cada ciencia conserva sus principios y su orden categorial.

**Cierre.**